



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 MAR. 2026 Hs. 13:55
Numero:	118 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 38/2026

LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 13 de marzo de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de ordenanza para designar el nombre de "Golondrina de Mar" a una calle ubicada en la urbanización "Vista Golondrina" del barrio conocido como Los Ñires

En el convencimiento que designar calles importa una verdadera satisfacción de las atribuciones prescritas por la Carta Orgánica Municipal en nuestro rol de concejales, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de ordenanza.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

Este proyecto surge de la solicitud de un grupo de vecinos, quienes solicitan la designación de una calle relativamente nueva, ubicada en la urbanización "Vista Golondrina" del barrio conocido como Los Ñires.

En este sentido, la designación de esta arteria permitirá ordenar y regularizar la nomenclatura urbana del sector, brindando mayor claridad para los vecinos. Contar con calles debidamente nominadas resulta fundamental para el normal desarrollo de la vida cotidiana y para el funcionamiento eficiente de distintos servicios. La identificación formal de las calles facilita, entre otras cuestiones, la correcta localización de los domicilios, la extensión y planificación de servicios públicos esenciales, como redes de gas, agua, electricidad y recolección de residuos, así como también la distribución de correspondencia y paquetería. Del mismo modo, resulta de gran importancia para la rápida intervención de servicios de emergencia, tales como ambulancias, bomberos y fuerzas de seguridad.

Asimismo, la correcta denominación de las calles contribuye al ordenamiento territorial y administrativo de la ciudad, permitiendo consolidar el crecimiento urbano de los nuevos sectores y brindando a los vecinos herramientas básicas de identificación y referencia dentro del entramado.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE ORDENANZA

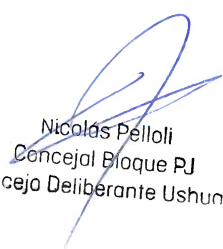
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- RESERVAR la denominación "Golondrina de Mar" para la calle proyectada en la Parcela 2AGPR del Macizo 1000 de la Sección J, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado al presente instrumento. Esta arteria correrá paralela a la calle Prado de los Onas, entre la calle Los Ñires y la extensión proyectada de la calle Mineros del Susana.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

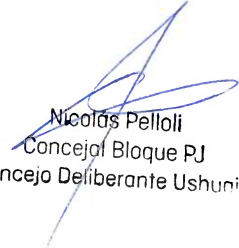


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

ANEXO I




Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia